

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/681

Acta 031/2021

**VISTO:** que por Expediente 2021-81-1290-00215, integrantes de la Huerta Comunitaria de Jaureguiberry, solicitan mejoramiento de la Huerta Comunitaria ya existente.

**CONSIDERANDO:** I) que en la jurisdicción del Municipio se cuenta con la Red de Huertas Entre Arroyos que las nuclea y constituye un espacio de promoción de la soberanía alimentaria de la comunidad por medio de la agroecología,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Agencia de Desarrollo Rural para que evalúe los aportes que pueda realizar en referencia a las peticiones formuladas.

II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Agencia de Desarrollo Rural y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

*Kevin Bzdell*  
Concejal 21

*Nestor Trancuspe*  
Alcalde  
Municipio La Floresta

*Vicente Amicone*  
Concejal

*Marta Poni*

*Estreña Biselli*  
Concejal  
Municipio La Floresta

*Miguel Alvarez*  
Concejal

*Armando*  
Concejal

*F. Franco*  
Concejal